

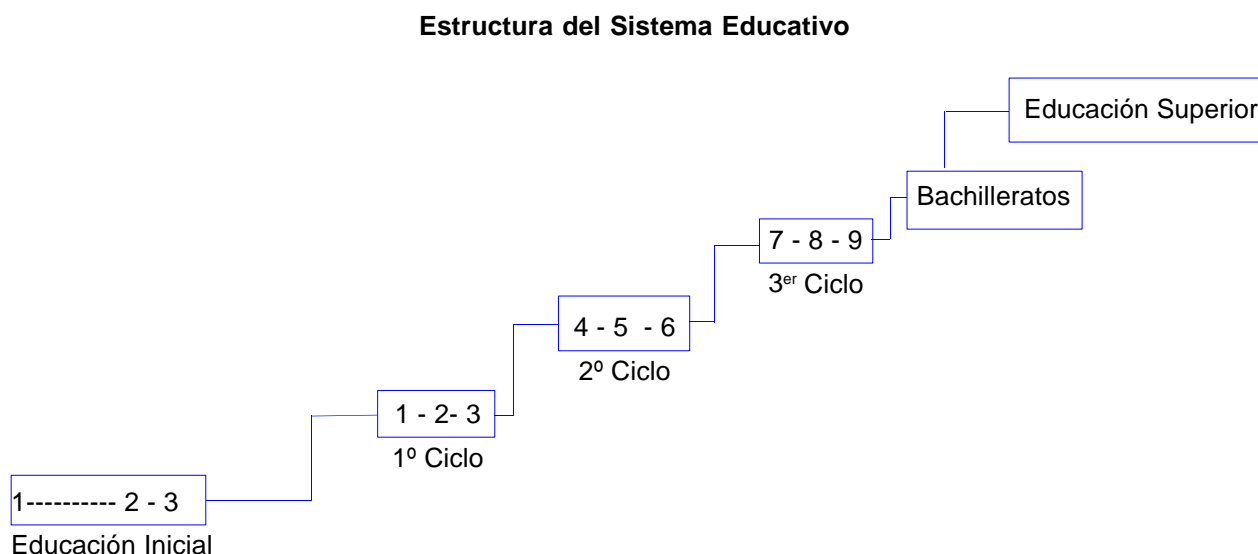
Índice Capítulo 4

4. PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	2
4.1. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO	2
4.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO: OBJETIVOS GENERALES.	4
4.2.1 Objetivos generales de la educación paraguaya	5
4.2.3 Expectativas de la educación paraguaya	5

4. PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.

4.1. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

La Estructura del Sistema Educativo se visualiza en el siguiente cuadro.



Educación Inicial	Educación Escolar Básica			Educación Secundaria	Educación Superior
0 a 6 años	6 a 8 años	9 a 11 años	12 a 13 años	15 a 17 años	18 en adelante años

El Sistema Educativo Nacional abarca desde la educación inicial hasta la superior, el Ministerio de Educación y Culto administra la educación del nivel primario, medio y superior no universitaria (Formación Docente), del sector oficial y controla las actividades del sector privado. En cambio, el nivel superior universitario, tanto del sector público como el privado, es autónomo y es regentado por su respectivo rectorado.

La actual estructura del Sistema Educativo^{1/} fue ajustado en el trienio 1970-73, con la finalidad esencial de adecuarla a los nuevos requerimientos del proceso de innovaciones educacionales dentro de una visión de conjunto.

El Sistema Educativo ofrece ciclos articulados entre los niveles de la enseñanza primaria, media y superior. La estructura del Sistema Educativo se resume del siguiente modo:

Enseñanza Pre-Primaria:

No obligatoria, comprende: guardería, jardín de Infantes y el Pre-escolar, para niños hasta de 6 años y está dirigida a promover su desarrollo integral.

El plan de actividades educativas, aprobado por Decreto en 1957, para la Pre-primaria, continúa en vigencia, con algunos ajustes.

El programa de la Educación Inicial se implementa a través de la acción conjunta de los Ministerios: Educación y Culto, Salud Pública y Bienestar Social, así como otras instituciones y fundaciones del sector privado.

Este servicio está más generalizado en la zona urbana.

Enseñanza Primaria:

Obligatoria y gratuita. Cuenta con seis grados y se imparte a niños de 7 a 14 años de edad.

Se divide en dos ciclos:

. Primer Ciclo: (1º, 2º y 3º Grado), el plan de estudio está estructurado en tres campos: Vida Social y Comunicación, Naturaleza, Salud y Trabajo y Matemática.

. Segundo Ciclo: (4º, 5º y 6º), sobre el ciclo anterior se profundiza el conocimiento en los campos mencionados, con una mayor sistematización de la enseñanza-aprendizaje.

A más del sistema regular, para ampliar las oportunidades de acceder a la educación primaria y dar respuesta a la demanda, sobre todo en las áreas rurales, se ofrecen otras alternativas:

Primaria Acelerada:

Se organiza en tres ciclos de estudios que incluyen los seis grados, desarrollándose en forma sucesiva, en cada ciclo, el programa correspondiente a dos grados. Está dirigida a alumnos rezagados en el grado correspondiente a su edad.

Plurigrado:

Agrupar a niños de diferentes grados en una misma clase a cargo de un solo docente, modalidad observada en los lugares de escasa población escolar.

Grado Libre:

Posibilidad que se da a los niños de regularizar sus estudios, en casos excepcionales de enfermedad, problemas familiares, viaje, cambio de domicilio, y otros.

Educación Especial:

Se inició este programa en el año 1956, considerando que la educación de personas excepcionales requiere una asistencia técnico-pedagógica permanente. Ofrece oportunidades educativas a niños y jóvenes con deficiencias sensoriales, retardo mental, impedimentos físicos, problemas de comunicación y dificultades de aprendizaje. Su objetivo es ayudar a los alumnos a desarrollar sus potencialidades y habilitarlos para la vida laboral. Atendidos en escuelas diferenciales y en grados especiales insertos en escuelas comunes.

Educación Indígena:

La característica de la educación impartida a las poblaciones nativas, radica en que los programas de estudio son flexibles y se adecúa a los requerimientos socio-culturales de cada parcialidad; algunas de ellas cuentan con textos didácticos escritos en su propia lengua.

Enseñanza Media:

Tiene como objetivo la formación integral del adolescente para su participación activa en la vida cívica y económica del país, así como la preparación básica para continuar estudios superiores.

Comprende dos etapas bien definidas:

. Ciclo Básico: de tres años de duración, de cultura general y común para las ramas que ofrece el Sistema. Tiende a desarrollar las potencialidades físicas e intelectuales y cultivar los valores morales en los adolescentes para convertirlos en miembros útiles y efectivos de la sociedad.

. Bachillerato Diversificado: en esta etapa se continúa la formación integral, introduciendo componentes de formación profesional, de modo que el educando pueda, al finalizar esta etapa, desempeñarse en la vida laboral o proseguir estudios superiores.

Es de tres años de duración y cuenta con las siguientes alternativas:

- Bachillerato Humanístico - Científico
- Bachillerato Comercial
- Bachillerato Técnico-Industrial

. **Bachillerato Humanístico-Científico:** proporciona al estudiante una preparación general en el campo de la cultura y la ciencia, de modo a realizar una elección vocacional consciente y responsable de su futura carrera profesional superior.

. **Bachillerato Comercial:** capacita a los educandos para desempeñarse como profesional auxiliar en el comercio, en la industria y en la administración pública.

. **Bachillerato Técnico-Industrial:** forma técnicos de mando medio que puedan incorporarse al mercado de trabajo preferentemente en actividades industriales.

Además del Bachillerato Técnico, el Sistema ofrece diversas oportunidades a nivel post-primario, como entrenamiento vocacional, el básico técnico y variadas especialidades en la enseñanza profesional.

Es importante señalar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ofrece a través de sus escuelas agrícolas un Bachillerato Agronómico y también capacitación a nivel post-primario de prácticos rurales, para tender la demanda de mano de obra en el medio agrícola.

Además el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la ANTELCO - Administración Nacional de Telecomunicaciones, ofrece el Bachillerato Técnico en Electrónica.

Enseñanza Superior:

Incluye grados universitarios y no universitarios.

Formación Docente:

A partir de 1974 la formación de docentes se elevó a nivel superior no universitario exigiendo como requisito el título de bachiller, para acompañar las innovaciones educacionales del nivel primario y medio.

La actual estructura del sistema de formación docente comprende cursos de :

- . Profesorado de educación inicial (3 años)
- . Profesorado para el nivel primario (3 años)
- . Profesorado para el nivel medio por área de especialidad (3 años)

Además se desarrollan cursos especiales: de ciencias de la educación, de formación de orientadores, evaluadores y administradores, de dos años de duración respectivamente. Otros tipos de cursos se refieren a la capacitación y profesionalización de docentes en servicio de nivel primario y medio, que se dictan en etapas sucesivas.

Universitario:

Los objetivos de la Enseñanza Universitaria son la formación profesional superior, la investigación y la extensión cultural, a través de las ciencias, las letras y las artes.

La duración de las carreras varía de acuerdo a la especialidad.

Los cursos se imparten en las distintas facultades, institutos y escuelas de las universidades que funcionan, tanto en la capital como en el interior del país:

- . Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- . Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UCA)
- . Universidad Columbia del Paraguay
- . Universidad Privada del Norte

4.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO: OBJETIVOS GENERALES.

El Sistema Educativo Formal y no Formal, se orientará hacia la consecución de los siguientes Objetivos Generales. Los mismos fueron concebidos inicialmente en el seno del Consejo Asesor de la Reforma Educativa y sometidos a consulta nacional durante los años 1992 y 1993.

4.2.1 Objetivos generales de la educación paraguaya

La Educación tiene por objetivos:

- a) Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos, para que lleguen a su plenitud.
- b) Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- c) Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- d) Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- e) Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- f) Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- g) Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- h) Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- i) Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- j) Dar formación técnica a los educandos en respuesta a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- k) Promover una actitud positiva de los educandos, respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas nacionales.
- l) Propiciar a los educandos oportunidades para que aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- m) Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- n) Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

4.2.3 Expectativas de la educación paraguaya

Impregnado de los principios y valores consagrados en la Constitución Nacional, en la Filosofía y los Fines de la Educación Paraguaya, se enuncian las expectativas de la Educación Paraguaya que orientarán permanentemente el proceso educativo en sus diferentes niveles y modalidades.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
